

EMPRESA PÚBLICA TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACIÓN SOCIAL "COCA"EP
PROVINCIA DE ORELLANA – PTO. FCO. DE ORELLANA – ECUADOR

Fco. Orellana, 31 de marzo de 2017
INFORME N^o. 08-GA-TTCEP-AV-2017

Asunto: Contestación al Oficio Nro. SERCOP-DG-2017-0351-OF, a cerca del Requerimiento de cumplimiento obligatorio para las Empresas Públicas actualización los códigos centrales de productos-CPC usados en el Régimen Especial-Giro Específico de Negocio.

Econ. Santiago Daniel Vásquez Cazar
DIRECTOR NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS

Presente:

 ANTECEDENTES:

La Empresa Pública Terminal Terrestre y Comunicación Social "Coca"EP, inicio sus funciones el 10 de septiembre del 2012, brindando un servicio de transporte Intraprovincial e Interprovincial a usuarios/as locales, nacionales, extranjeros e inquilinos en una etapa de 24 horas al día.

 JUSTIFICATIVO Y SOLUCIÓN

La Empresa Publica Terminal Terrestre y Comunicación Social "Coca"EP, si realiza un proceso de Régimen Especial como lo son la Adquisición de "Especies Valoradas" pero no aplica el Giro Específico de Negocio, y no contamos con ningún proceso que se vaya a realizar por Régimen Especial utilizando el Giro Especifico de Negocio y que conste en el PAC.

 CONCLUSIÓN:

Recomiendo nos ayude a dar una solución por falta de conocimiento y de ante mano nos facilite una capacitación, para nuestra Empresa.

Por su comprensión y gentil ayuda me anticipo en agradecerle.

Atentamente:



Ing. Alexandra Villavicencio Quezada
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL TTCEP

Recibido
31/03/2017
14:28
J.G
ORELLANA - SERCOP